

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. Unipersonal (GesPlan, S.A.U.)

3030 ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio denominado *Sistematización del F-7 Monumento Natural de Caldera de Gairía, F-6 Monumento Natural de Montaña Tindaya, L-12 Sitio de Interés Científico del Janubio, L-4 Monumento Natural de La Corona, C-11 Parque Rural del Nublo, C-7 Reserva Natural Especial de las Dunas de Maspalomas, T-5 Reserva Natural Especial del Malpaís de Güímar, T-6 Reserva Natural Especial de Montaña Roja, G-2 Reserva Natural Especial de Puntallana, G-1 Reserva Natural Integral de Benchijigua, P-1 Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía, P-10 Monumento Natural de los Volcanes de Teneguía, H-3 Reserva Natural Especial de Tibataje y H-2 Reserva Natural Integral de Roques de Salmor.*

1. Objeto: prestación del servicio denominado "Sistematización del F-7 Monumento Natural de Caldera de Gairía, F-6 Monumento Natural de Montaña Tindaya, L-12 Sitio de Interés Científico del Janubio, L-4 Monumento Natural de La Corona, C-11 Parque Rural del Nublo, C-7 Reserva Natural Especial de las Dunas de Maspalomas, T-5 Reserva Natural Especial del Malpaís de Güímar, T-6 Reserva Natural Especial de Montaña Roja, G-2 Reserva Natural Especial de Puntallana, G-1 Reserva Natural Integral de Benchijigua, P-1 Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía, P-10 Monumento Natural de los Volcanes de Teneguía, H-3 Reserva Natural Especial de Tibataje y H-2 Reserva Natural Integral de Roques de Salmor".

2. Presupuesto: ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete euros con quince céntimos (142.857,15 euros), a los que incluidos siete mil ciento cuarenta y dos euros con ochenta y cinco céntimos (7.142,85 euros) correspondientes al 5% de I.G.I.C., haciendo un total de ciento cincuenta mil (150.000,00) euros.

3. Plazo de ejecución y propuesta económica: de acuerdo con el modelo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares.

4. Garantía provisional: de acuerdo con lo establecido en el artº. 92 de la LCSP, los licitadores no están obligados a constituir garantía provisional.

5. Documentación: las empresas interesadas pueden solicitarla bien por correo electrónico en la dirección de e-mail: juridicotf@gesplan.org o directamente en la página web del Gobierno de Canarias, en la dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/inicio.iface> a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

6. Clasificación: no se exige clasificación para la participación en el presente procedimiento.

7. Procedimiento: abierto.

8. Tramitación: ordinaria.

9. Criterios de adjudicación: se utilizarán como criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato:

A. Mejoras de la oferta económica, hasta 51 puntos.

B. Calidad y valor técnico de la oferta, hasta 49 puntos.

10. Admisión y presentación de solicitudes de participación: dentro del plazo de los quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias y como límite a las 15,00 horas del último día, salvo que ese día fuera sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el día siguiente hábil, entregándose en las oficinas de GesPlan, S.A.U. en Santa Cruz de Tenerife. Si la oferta se presentase por correo, ésta deberá ser realizada conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, en el lugar indicado.

11. Apertura de solicitudes de participación: tendrá lugar el primer día hábil siguiente, que no sea sábado o festivo, que expire el plazo de presentación de proposiciones, y se hará en las Oficinas de GesPlan, S.A.U., en Santa Cruz de Tenerife, Residencial Amarca, 71, Avenida Tres de Mayo, Oficina B2, primera planta, a las 12,00 horas. No obstante, el día y hora de la apertura se podrán posponer, lo que se notificará debidamente a los licitadores.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de mayo de 2010.- El Director Gerente, Rafael Castellano Brito.